ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

Avda. Colón 1163 e/ Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117 ■ Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 36

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA" LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO.----------

Asunción, 10 de Mayo de 2013.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informe sobre la disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 340 "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**", del Ejercicio Presupuestario 2013, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16º Inc. "C", de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el artículo 33º.

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E

Art. 1º Adjudicar la adquisición de productos de limpieza para la Institución, a la firma **"GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA"** por el monto de Gs. 6.991.125 (Guaraníes seis millones novecientos noventa y un mil ciento veinticinco), conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Imputar la presente erogación al Rubro 340 "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**" del Ejercicio Presupuestario 2013, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y archivar

Abog. **BLANCA LUZ R. OVELAR V.**
Secretaria General

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno